

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

ELABORA EL IFE LOS LINEAMIENTOS PARA NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

El Instituto Federal Electoral (IFE) elabora lineamientos para la creación de nuevos partidos políticos, a fin de precisar procedimientos, calendario y requisitos mínimos que deberán cumplir las organizaciones que pretendan su registro a partir de enero. Los lineamientos deberán aprobarse en el Consejo General antes de que concluya el año, ya que, por disposición legal, para conformar un nuevo partido el trámite debe iniciarse en enero siguiente al año de la elección presidencial. El proceso debe arrancar en enero con la notificación al Instituto y se tiene previsto que concluya en junio de 2014. Sin embargo, en esta ocasión se empalma con otro procedimiento que deberá realizar el organismo comicial a mediados de ese año y concluir en septiembre: la verificación y depuración de los padrones de los partidos que ya cuentan con registro. Por primera vez, el IFE aplicará dicho monitoreo a fin de establecer si los partidos cuentan con la militancia mínima que exige la legislación –equivalente a 0.26% del padrón de electores– y eso implicará el cotejo de las listas de la militancia de cada partido para evitar duplicidades, ya que está prohibido que un ciudadano milite en dos institutos políticos. (LA JORNADA, P. 9, ALONSO URRUTIA)

NECESARIO HACER REALIDAD LA NO DISCRIMINACIÓN HACIA LA MUJER: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la denigración hacia las mujeres por cuestiones de usos y costumbres en las comunidades indígenas no puede prevalecer sobre la justicia y la igualdad que consagra la Constitución; por ello, la no discriminación hacia la mujer debe hacerse realidad. “Los abogados y jueces tenemos que combatir los estereotipos que denigran a las mujeres en su categoría humana y en su capacidad”, dijo el magistrado durante la presentación del libro Democracia e igualdad en conflicto: las presidentas municipales en Oaxaca, de Margarita Dalton, organizada por la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género del TEPJF. González Oropeza señaló que el libro refleja fehacientemente la capacidad en la toma de decisiones que tienen las mujeres oaxaqueñas y cómo las presidentas municipales ejercen el cargo con una gran dignidad. El magistrado recordó la resolución del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano 12624/2011, en la que se fijaron las reglas para hacer efectiva la norma que establece un porcentaje 60-40, como cuota de género, en la integración de las fórmulas de candidaturas a puestos de elección popular. En su intervención, Margarita Dalton aseguró que no es fácil para una mujer llegar al poder ni ser autoridad, porque todavía hay una ideología sobre los roles que deben tener las mujeres y que aquellas que llegan a ser presidentas, en muchos casos, son agredidas tanto por hombres como por algunas mujeres. (LA PRENSA, P. 12, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; INTERNET: NOTIMEX.COM, COMUNICADO; W RADIO.COM, YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, COMUNICADO, NSS OAXACA.COM, COMUNICADO)

REQUIERE DEMOCRACIA JUECES ELECTORALES ÉTICOS E IMPARCIALES: TEPJF

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la democracia mexicana requiere de juzgadores electorales que se distingan por su integridad ética, que sean identificados por su independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y excelencia, para convertirse en referentes de la función jurisdiccional. Al encabezar la firma del Convenio General de Colaboración entre el TEPJF y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C. (ATSE), Luna Ramos declaró que sólo un juez preparado y actualizado podrá encontrar solución a los conflictos que se someten a su jurisdicción. En presencia de Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior, quien fue testigo de honor en el acto, y del magistrado Reynaldo Lazcano Fernández, presidente de la ATSE, quien suscribió el convenio a nombre de la Asociación, el magistrado presidente del TEPJF subrayó que la consolidación de la democracia mexicana ha sido posible gracias al desarrollo de sus instituciones y a la fortaleza que éstas han adquirido. (RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, GRUPO RADIO CENTRO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

PIDEN EN GABINETE 30% DE MUJERES

La Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados prepara un punto de acuerdo para exhortar a Enrique Peña Nieto, presidente electo de México, para que integre al menos a seis mujeres en las principales carteras de su gabinete, lo que equivaldría a 30% de los puestos de mayor importancia del gobierno que entrará en funciones el 1 de diciembre. “Las legisladoras tenemos que trabajar por más y mejores espacios para las mujeres; por eso, desde la Cámara de Diputados se impulsa un punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal que va a entrar en funciones, a que integre a más mujeres en su gabinete”, dijo Ruth Zavaleta, diputada federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Comentó que desde su punto de vista, el número de mujeres que están en el equipo de transición no es representativo porque hubo un compromiso del entonces candidato en su campaña hacia las mujeres para darles mayores espacios dentro del próximo gobierno. “Yo esperaré que con ese compromiso y con la voluntad en el Cámara de Diputados a partir de la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de dar la posibilidad del 40-60 obligatorio para los partidos políticos, se tome como antecedente del avance que han tenido las mujeres en los últimos años”, señaló la legisladora. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, ANDRÉS BECERRIL)

IFE INICIA LA DESTRUCCIÓN DE BOLETAS ELECTORALES DE 2012

El Instituto Federal Electoral (IFE) iniciará hoy el proceso de destrucción de las boletas y materiales del proceso electoral 2012 en las 300 juntas distritales del país, y será hasta el próximo miércoles cuando analicen la petición de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para no deshacerse de las papeletas del proceso electoral 2006. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, confirmó que las juntas distritales están listas para el proceso de destrucción del material electoral de la elección federal del 1 de julio pasado. En relación con la papelería de 2006, Valdés Zurita dijo que se hizo un análisis jurídico de la solicitud de medidas cautelares planteadas por el Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU, quien solicitó al Estado mexicano no destruir el material de 2006 hasta que resuelva de fondo la petición de una revista de circulación nacional para poder consultar las boletas de esa elección. El viernes pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó la apelación interpuesta por la coalición Movimiento Progresista, integrada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), y Movimiento Ciudadano (MC) para impugnar la destrucción de los votos del proceso electoral de 2012. El magistrado Pedro Esteban Penagos López fue el encargado de elaborar el proyecto de sentencia en el que desestimó la solicitud de inaplicación del artículo 302, párrafo segundo, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) que plantearon el PRD, el PT y MC. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIONAL, ALBERTO MORALES; DIARIO DE MÉXICO, P. 18, MI PAÍS, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL Y EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROMUEVE PRD ANTE EL IFE ANALIZAR BOLETAS DE 2006

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó un proyecto de acuerdo al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) para poder tener acceso a las boletas de la elección presidencial de 2006. La solicitud fue entregada en la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se incluya este punto en la sesión que se realizará el miércoles 14 de noviembre. Lo anterior, ante la inminente prórroga para la destrucción de las boletas de elecciones presidenciales de 2006, resultado de la petición de medidas cautelares presentada por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos. De acuerdo con el PRD, de las recientes cuatro elecciones federales, 2003, 2006, 2009, 2012, en todos los casos el IFE aprobó acuerdos para elaborar estudios útiles, no sólo para analizar el comportamiento del voto por sexo, edad o región, sino que le han permitido obtener información sobre el efecto de la capacitación de funcionarios de casilla. Sin embargo, en la única elección donde el IFE no ordenó este estudio fue en 2006, por lo que ahora el PRD pretende que el Consejo General avale, de la forma en que lo hizo recientemente para los paquetes electorales de 2012, elaborar análisis de la documentación electoral de 2006. El proyecto que impulsa el PRD promueve también el acceso a los paquetes electorales, como parte de un esquema de transparencia, bajo la premisa de que la resolución negativa que en su momento emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para rechazar las peticiones que en 2006 se hicieron de acceder a las boletas, se realizó de manera previa a reformas legales y constitucionales en materia de transparencia y de acceso a la información, así como de derechos humanos. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO, P. 41, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, JOSÉ LUNA)

SE EROGARON 92.3 MILLONES DE PESOS PARA BLINDAJE DE JUECES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ha erogado en este sexenio al menos 92.3 millones de pesos para la adquisición de vehículos blindados. El ministro Juan Silva Meza, presidente del CJF y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reveló que los jueces enfrentan una situación complicada derivada de los casos de crimen organizado y narcotráfico, por lo que se han aplicado medidas como la designación de vehículos blindados. Información de la propia Judicatura Federal indica que de 2006 a 2012 se erogaron 92 millones 322 mil 380 pesos por la adquisición de camionetas blindadas y otro tipo de accesorios de blindaje. De acuerdo con los informes de contrataciones del Consejo, en sus obligaciones de transparencia en Internet, la última adquisición de vehículos blindados (20 camionetas) fue en el periodo enero-marzo de 2011 por un monto total de 29.1 millones de pesos. Meses antes, de octubre a diciembre de 2010, el CJF destinó 30.6 millones de pesos para la compra de 22 camionetas blindadas. El pasado 5 de noviembre, el ministro Silva Meza además reconoció que el Consejo de la Judicatura, cuenta con un mapa de zonas de riesgo. El CJF es la institución que, por mandato constitucional, tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación (PJF), con excepción de la SCJN y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL ECONOMISTA, P. 2, 50 Y 51, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

FINANCIAMIENTO, RESULTADOS Y GÉNERO EN EL INFORME DE OEA/ LEONARDO VALDÉS ZURITA

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), comentó: “En 2012 fue la segunda ocasión que la Organización de Estados Americanos (OEA) envió una Misión de Observación Electoral (MOE) a México. La primera fue en la elección legislativa de 2009. Esa experiencia sirvió para que sus integrantes se familiarizaran con las transformaciones electorales derivadas de las reformas de 2007-2008, y que atestiguaran la contienda presidencial con una mirada más aguda. El informe de la MOE-OEA 2012 nos fue entregado en la sede de la OEA, en Washington, el pasado 7 de noviembre. Lo presentó César Gaviria, quien fungió como jefe de la Misión integrada por 101 observadores de 26 países. Estos especialistas atestiguaron las diferentes fases del proceso electoral (preparación, jornada electoral e incluso el periodo postelectoral) en todo el territorio nacional. En las semanas previas a la jornada electoral, la MOE dio seguimiento a los debates entre los candidatos presidenciales, a dos de los tres simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y a las campañas electorales. En materia de género, la MOE reconoció los avances legislativos para impulsar la representación política de las mujeres en dos vertientes: a) mediante la obligación de destinar al menos el 2% del financiamiento de los partidos políticos para el liderazgo de las mujeres, y b) la interpretación garantista que impidió evadir las disposiciones de cuota de género; de ahí que calificara como histórica la resolución del Tribunal en esta materia. Resultado de ello, la LXII Legislatura tiene el mayor porcentaje de legisladoras de la historia política de México: 36 por ciento”. (EL UNIVERSAL, P. 26, OPINIÓN, LEONARDO VALDÉS ZURITA)

OPINIÓN DEL EXPERTO/ INDEBIDA DOCTRINA DE ADQUISICIÓN/ BENITO NACIF

Benito Nacif, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), comentó: “La reforma electoral de 2007 convirtió a las autoridades electorales en reguladoras directas de la radio y la televisión. El IFE se transformó en autoridad única encargada de la administración de los tiempos del Estado en materia electoral, así como en el instrumento para garantizar la observancia de las nuevas restricciones al discurso público, en particular, de la prohibición de contratar o adquirir tiempos con fines electorales. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como órgano que revisa la legalidad de las resoluciones del IFE, se volvió ‘última instancia’ en la definición de criterios que regulan la actividad de los comunicadores de los medios electrónicos. A partir de 2008, desapareció el mercado de spots político-electorales. Lo sustituyó un nuevo esquema basado en la administración centralizada de los tiempos de Estado. Al IFE le corresponde formular las pautas, recibir los materiales de los partidos políticos y distribuirlos a todas las estaciones de radio y canales de televisión del país. Luego tiene que verificar que concesionarios y permisionarios transmitan los spots de acuerdo con las pautas aprobadas. Unas tasas de cumplimiento cercanas al 100%, tanto como las restricciones técnicas de la industria lo permiten, atestiguan cómo el sistema concebido por los legisladores hace cinco años se ha vuelto la nueva normalidad. Pero la nueva normalidad tiene aspectos inquietantes. Uno de ellos es el uso del poder coercitivo del Estado para sancionar el ejercicio del periodismo y el criterio editorial en medios de comunicación electrónicos. En numerosas ocasiones el TEPJF ha ordenado al IFE multarlos por difundir entrevistas, reportajes, notas informativas y mesas de debate relacionados con los procesos electorales. Se trata de incursiones aisladas pero peligrosas de la autoridad electoral que restringen la libertad de expresión en aras de combatir la compra simulada de tiempos”. (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, BENITO NACIF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

SIETE LECCIONES DE LA ELECCIÓN AMERICANA/ JOSÉ LUIS REYNA

El sistema político-electoral estadounidense, pese a su complejidad, envuelve una democracia consolidada. Los vecinos tienen razones históricas para hacer una diferencia entre el voto directo y el voto electoral: una combinación rara, pero que les ha funcionado desde la fundación de su República hace más de dos siglos. Las lecciones que deja la elección estadounidense de la semana pasada pueden tomarse en cuenta en los procesos electorales de nuestro país. En Estados Unidos hay confianza en su sistema electoral y en las reglas que el mismo establece. Se compite dentro de un marco que no se cuestiona sino que es asumido por todos. Es más, puede anunciarse la victoria de un candidato determinado antes de que termine el recuento total de los votos depositados en las urnas y no hay problema. No es necesario, por tanto, un IFE y mucho menos un Trife (sic) que son expresiones de la desconfianza ciudadana y de los candidatos ante cualquier "irregularidad" del proceso electoral. Además de que estos organismos elevan significativamente el costo del voto por la cuantía presupuestal que se eroga, financiada con dinero público, los mismos reflejan que la confianza ciudadana en los procesos electorales es mínima. El IFE y el Trife, en la medida que se consolide nuestra confianza cívica y democrática, desaparecerán. (MILENIO DIARIO, P. 14, ACENTOS, JOSÉ LUIS REYNA)

LA CRÉME DE LA CRÉME/ EVA MAKÍVAR

Los votos del 1 de julio serán destruidos a partir de hoy, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la legalidad de los lineamientos emitidos por el IFE para ese (buen) fin. De no promoverse algún otro recurso, la trituration se hará efectiva para los votos válidos, nulos y boletas no utilizadas en el proceso federal 2011 - 2012. Ora sí que como diría Bronco: "que no quede hueeella...". Esto es un claro ejemplo de que están como los gatos: enterrando sus cochinadas, así nadie sabe, nadie supo. (EL FINANCIERO, P. 43, POLÍTICA, EVA MAKIVAR)

LA LOTERÍA NACIONAL EN LA SONORA DE NAVARRETE PRIDA/ ÁLVARO CEPEDA NERI

Una de las banderas electorales de Peña Nieto, y ya como uno de sus propósitos político-administrativos, es combatir la corrupción de la élite gobernante, que el foxismo y el calderonismo llevaron a sus últimas consecuencias. Y busca crear una comisión anticorrupción que sustituya a la ineficaz Secretaría de la Función Pública, adorno burocrático de los panistas que, según Fox, iba a pescar peces gordos y ni siquiera un charal logró. Los funcionarios y empleados –mal llamados “servidores públicos”– se enriquecen en los cargos de la administración pública central, descentralizada, paraestatal y de órganos autónomos (como en el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sueldos, bonos y prestaciones millonarias). Abusan del poder y, en una red de complicidades, se conceden favores para hacer del dinero del pueblo un botín. Las élites del PAN, PRD, PRI, Verde Ecologista y Nueva Alianza no viven para la política, sino exclusivamente para sus transas politiqueras. El Presidente Electo, si quiere llegar a Presidente constitucional sin más colas que le pisen, debe investigar a sus 47 transitorios ya con encargos de la agenda política. Sin transparencia a toda prueba, el peñismo que mal empieza, cuestionado por su calificación electoral en el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, arrastrará más problemas sociales y políticos que le provocarán más deslegitimación. Esto mella toda gobernabilidad. Y viciaría de corrupción la propuesta de su comisión contra la corrupción. La alternativa es: con la Constitución Política de México o contra ella. Con la corrupción o contra ella. (REVISTA CONTRALÍNEA.COM, ÁLVARO CEPEDA NERI)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

SALA MONTERREY

AMONESTAN A MAGISTRADOS ELECTORALES DE SLP

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso una “amonestación pública” a los magistrados de la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí (TEPJE), por no garantizar “el agotamiento de la cadena impugnativa, en contravención al derecho de acceso a la justicia, previsto en el artículo 17 constitucional”, en el litigio promovido por José Belmarez Herrera, líder del Partido del Trabajo (PT) contra Juan José Jover Navarro. El 30 de octubre, los magistrados de la Sala Regional del TEPJF, resolvieron el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano y el Juicio de Revisión Constitucional, promovido por Belmarez Herrera, contra la resolución de la Sala de Segunda Instancia que favoreció a Jover Navarro y dejó a Belmarez Herrera fuera de la primera posición en lista de candidatos a diputados plurinominales del PT. En su resolución, el TEPJF incluyó la “amonestación pública” contra los magistrados de dicha Sala, Carmen Juana Silva Hernández, Bulmaro Corral Rodríguez y José Abelardo Herrera Tobías. (PULSO DE SAN LUIS.COM, EDUARDO DELGADO)

REVISTAS

VIEJO SISTEMA/ ABISMALES DIFERENCIAS/ CÉSAR AGUILAR GARCÍA

Al hacer una comparación entre el sistema electoral mexicano y el estadounidense, “Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), subrayó que son enormes las diferencias entre ambos sistemas electorales, sobre todo en materia de libertad de expresión; en tanto, para su homóloga María del Carmen Alanís, en ese país hay máxima confianza en sus instituciones y autoridades electorales. Al fungir como observadores electorales, la magistrada resaltó que en Estados Unidos no hay propaganda en las calles. El magistrado Pedro Esteban Penagos enfatizó que la confianza (al sistema democrático) es lo que hace la diferencia entre ambas naciones en materia electora”. (CAMBIO, P. 22-25, CÉSAR AGUILAR GARCÍA)